



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Coronel Oviedo, 28 de mayo de 2024.

Señor

**Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del **Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú**, con relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMC), "Adquisición de Servicios Gráficos-Ad Referéndum"-ID N° 450466 bajo la modalidad AD REFERÉNDUM, mencionando que la partida presupuestaria que se utilizará para dicho proceso se encuentra en trámite mediante un pedido de modificación presupuestaria (remitimos en archivo adjunto el Número de Expediente del SIME N°41376/2024, la nota de Ingreso del pedido de Modificación), a fin de cubrir con los Objetivos Institucionales trazados, según lo estipulado en el Art. 44 de la Ley 7021/22.

Se solicita de los buenos oficios del Sr. Director Nacional a fin de dar curso favorable, y sin otro particular, me despido atentamente.

Deseándole éxitos en sus funciones, muy atentamente.

CECILIA
ELIZABETH
SERAFINI
ROMAN

Firmado
digitalmente por
CECILIA ELIZABETH
SERAFINI ROMAN
Fecha: 2024.05.28
07:22:14 -04'00'

Directora de la UOC

EXPEDIENTE SIME 41376/2024

Número: 41376/2024
Tipo de Expediente: TRANSFERENCIA DE CREDITOS - 2
Titular: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Responsable: MARTINEZ BLANCO MARIA GLORIA
Fecha: 22/05/2024 08:14
Observaciones: TRANSFERENCIA DE CREDITO MONTO DE 4.458.195.559 GS FF 10 Y FF 30.-

Tipo	Entrada	Dependencia Actual	Dependencia Destino	Observaciones	Salida	Ver Archivos
RECEPCION	22/05/2024 08:14	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.			
ENVIO	22/05/2024 08:14	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO COORDINACION TECNICA M.E.	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO DPTO. SECT. DE EDU. SUPERIOR Y DE GOB. DEPARTAMENT		22/05/2024 08:48	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

N.REC. N° 0903/2024.

Coronel Oviedo, 21 de mayo de 2024.

SEÑOR MINISTRO:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Universidad Nacional de Caaguazú, presentándole cordiales saludos.

La presente es a los efectos de solicitar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Universidad Nacional de Caaguazú, por el monto de GUARANÍES 4.458.195.559 (G. Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento noventa y cinco mil quinientos cincuenta y nueve. -), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Esta solicitud se debe a la necesidad de adecuar el actual presupuesto a las reales necesidades de la Institución.

La modificación ha sido cargada en el SIAF con número de reserva 1248. Adjunto la resolución que autoriza la modificación.

Sin otro particular, me despido saludándole con distinguida consideración.

Atentamente.




Prof. Mag. María Gloria Martínez Blanco
Rectora

SEÑOR MINISTRO
DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS
MINISTERIO DE ECONOMÍA y FINANZAS

E. S. D.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

Hoja 1

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N.º 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Coronel Oviedo, 21 de mayo 2024.

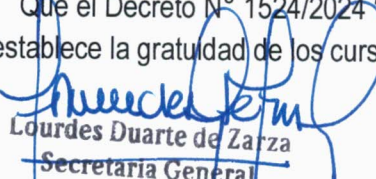
VISTA: La necesidad de realizar la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú...; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", en su Artículo 13, estipula: "Facúltase a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa, mediante resolución institucional, cuyo alcance será definido en la reglamentación de la presente ley, con excepción de las modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de fuente de financiamiento u organismo financiador. La resolución será comunicada al Ministerio de Economía y Finanzas para su incorporación al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas, en el párrafo anterior, corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 30 "Recursos Institucionales", excluidas las donaciones...".

Que el Decreto N° 1092/2024, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228, del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", en su Artículo 1º, expresa: "Reglaméntase la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", de conformidad con las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A "Guía de Normas y Procesos del PGN 2024"

Que el citado Anexo "A", en su Artículo 58, inciso d) establece: "Transferencia de créditos dentro de un mismo programa. Comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre actividades/proyectos u obras dentro del mismo programa, modificación del código de departamento: deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 7228/2023...".

Que el Decreto N° 1524/2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 2° de la Ley N° 6628/2020, "Que establece la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las Universidades ...///...


Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General




Maria Gloria Martinez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sostenible, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta."

Hoja 2

RESOLUCIÓN RECTORADO N° 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N.º 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

...///... Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio De Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud", según su texto modificado por la Ley N° 7264/2024 de Hambre Cero en nuestras Escuelas y Sistema Educativo y se garantiza el Arancel Cero., expresa: Art. 1° "Reglaméntase el artículo 2° de la Ley N° 6628/2020, que establece el financiamiento de la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las Universidades Públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud, según su texto modificado por la Ley N° 7264/2024 de Hambre Cero en nuestras Escuelas y Sistema Educativo, y se garantiza el Arancel Cero, que se regirá por las disposiciones del presente decreto.

Que la modificación permitirá adecuar los créditos presupuestarios a fin de adecuarse a las necesidades del ejercicio.

La Ley 3.385/2007, en su Artículo 19 De las Atribuciones y Deberes del Rector establece, inc. a) "ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Caaguazú..."; de igual forma el inc. b) expresa: "cumplir y hacer cumplir esta Ley y los reglamentos de la Universidad Nacional de Caaguazú", que se ajusta a la presente circunstancia.


POR TANTO, en uso de sus atribuciones, y fundada en el considerando precedente.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1188 del 16 de febrero de 2024, dentro del Presupuesto 2024 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, por el monto de GUARANÍES 4.458.195.559 (G. Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones ciento noventa y cinco mil quinientos cincuenta y nueve), conforme a los Anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.


Lourdes Duarte de Zarza
Secretaria General




María Gloria Martínez Blanco
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28- 07- 1- 001- 00- 01											
Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ											
Clase de prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL											
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL											
Actividad: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL											
Unidad Resp.: 1 RECTORADO											
Código	O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
									Disminución	Aumento	
212	10	088	05		AGUA	0	0	0	0	15.500.000	15.500.000
212	30	088	05		AGUA	16.500.000	0	16.500.000	15.500.000	0	1.000.000
214	10	088	05		TELEF., TELEFAX Y O.	0	0	0	0	11.681.430	11.681.430
214	30	088	05		TELEF., TELEFAX Y O.	18.681.430	0	18.681.430	11.681.430	0	7.000.000
232	10	088	05		VIATICOS Y MOVILIDAD	0	0	0	0	5.711.400	5.711.400
232	30	088	05		VIATICOS Y MOVILIDAD	5.711.400	0	5.711.400	5.711.400	0	0
243	10	088	05		MANT. Y REP. MAQ, EQ	0	0	0	0	3.750.000	3.750.000
243	30	088	05		MANT. Y REP. MAQ, EQ	3.750.000	0	3.750.000	3.750.000	0	0
244	10	088	05		MANT. Y REP. EQ. TRA	0	0	0	0	15.375.000	15.375.000
244	30	088	05		MANT. Y REP. EQ. TRA	15.375.000	0	15.375.000	15.375.000	0	0
245	10	088	05		SERV. LIM., ASEO FUM	0	0	0	0	11.640.758	11.640.758
245	30	088	05		SERV. LIM., ASEO FUM	11.640.758	0	11.640.758	11.640.758	0	0
251	10	088	05		ALQ. EDIF. Y LOCALES	0	0	0	0	30.000.000	30.000.000
251	30	088	05		ALQ. EDIF. Y LOCALES	30.000.000	0	30.000.000	30.000.000	0	0
262	10	088	05		IMP.PUBLIC. Y REPROD	0	0	0	0	60.000.000	60.000.000
262	30	088	05		IMP.PUBLIC. Y REPROD	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	0	0
284	10	088	05		SERV DE CATERING	0	0	0	0	15.200.000	15.200.000
284	30	088	05		SERV DE CATERING	15.200.000	0	15.200.000	15.200.000	0	0
291	10	088	05		CAPAC.DEL PERS.ESTAD	0	0	0	0	60.000.000	60.000.000
291	30	088	05		CAPAC.DEL PERS.ESTAD	60.000.000	0	60.000.000	60.000.000	0	0
341	10	088	05		ELEMENT. DE LIMPIEZA	0	0	0	0	7.320.000	7.320.000
341	30	088	05		ELEMENT. DE LIMPIEZA	10.000.000	0	10.000.000	7.320.000	0	2.680.000
343	10	088	05		UTIL. Y MAT. ELECT.	0	0	0	0	5.880.000	5.880.000
343	30	088	05		UTIL. Y MAT. ELECT.	5.880.000	0	5.880.000	5.880.000	0	0
358	10	088	05		UT. MAT. MED.Q. LAB.	0	0	0	0	11.250.000	11.250.000
358	30	088	05		UT. MAT. MED.Q. LAB.	11.250.000	0	11.250.000	11.250.000	0	0
392	10	088	05		CUBIERT. Y CAM. AIRE	0	0	0	0	3.120.000	3.120.000
392	30	088	05		CUBIERT. Y CAM. AIRE	3.120.000	0	3.120.000	3.120.000	0	0
543	10	088	05		ADQ. EQ. DE COMPUTAC	0	0	0	0	9.000.000	9.000.000
543	30	088	05		ADQ. EQ. DE COMPUTAC	15.000.000	0	15.000.000	9.000.000	0	6.000.000
841	10	088	05		BECAS	0	0	0	0	359.175.420	359.175.420
841	30	088	05		BECAS	359.175.420	0	359.175.420	359.175.420	0	0
910	10	088	05		IMP.,TASAS, G.J.Y O.	0	0	0	0	101.213.149	101.213.149
910	30	088	05		IMP.,TASAS, G.J.Y O.	101.213.149	0	101.213.149	101.213.149	0	0
Total:						742.497.157	0	742.497.157	725.817.157	725.817.157	742.497.157

Actividad: 2 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMIC,
Unidad Resp.: 2 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Código	O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
									Disminución	Aumento	
133	10	088	05		BONIFICACIONES	0	0	0	0	22.750.000	22.750.000
133	30	088	05		BONIFICACIONES	0	32.500.000	32.500.000	22.750.000	0	9.750.000
211	10	088	05		ENERGIA ELECTRICA	0	0	0	0	9.800.000	9.800.000
211	30	088	05		ENERGIA ELECTRICA	16.800.000	0	16.800.000	9.800.000	0	7.000.000
212	10	088	05		AGUA	0	0	0	0	8.400.000	8.400.000
212	30	088	05		AGUA	0	12.000.000	12.000.000	8.400.000	0	3.600.000
214	10	088	05		TELEF., TELEFAX Y O.	0	0	0	0	11.054.165	11.054.165
214	30	088	05		TELEF., TELEFAX Y O.	33.350.000	- 12.000.000	21.350.000	11.054.165	0	10.295.835
232	10	088	05		VIATICOS Y MOVILIDAD	0	0	0	0	16.309.166	16.309.166
232	30	088	05		VIATICOS Y MOVILIDAD	0	16.309.166	16.309.166	16.309.166	0	0
243	10	088	05		MANT. Y REP. MAQ, EQ	0	0	0	0	41.426.255	41.426.255
243	30	088	05		MANT. Y REP. MAQ, EQ	80.000.000	- 38.500.000	41.500.000	41.426.255	0	73.745
245	10	088	05		SERV. LIM., ASEO FUM	0	0	0	0	29.000.000	29.000.000
245	30	088	05		SERV. LIM., ASEO FUM	29.000.000	0	29.000.000	29.000.000	0	0
251	10	088	05		ALQ. EDIF. Y LOCALES	0	0	0	0	148.500.000	148.500.000
251	30	088	05		ALQ. EDIF. Y LOCALES	110.000.000	38.500.000	148.500.000	148.500.000	0	0
284	10	088	05		SERV DE CATERING	0	0	0	0	24.997.000	24.997.000
284	30	088	05		SERV DE CATERING	25.000.000	0	25.000.000	24.997.000	0	3.000

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-09			
Entidad:	28	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Clase de prog.:	1	PROGRAMA CENTRAL	
Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL	
Unidad Resp.:	1	RECTORADO	

Código	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
O.G. F.F. O.F. Dpt.							
341 10 088 05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	0	0	0	0	12.000.000	12.000.000
341 30 088 05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	0	0
342 10 088 05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	0	0	0	0	9.000.000	9.000.000
342 30 088 05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	9.000.000	0	9.000.000	9.000.000	0	0
841 10 088 05	BECAS	0	0	0	0	57.142.857	57.142.857
841 30 088 05	BECAS	57.142.857	0	57.142.857	57.142.857	0	0
Total:		95.542.857	0	95.542.857	95.542.857	95.542.857	95.542.857

Actividad:	10	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO	
Unidad Resp.:	1	RECTORADO	

Código	Descripción	Presupuesto Inicial año 2024	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
O.G. F.F. O.F. Dpt.							
133 10 088 05	BONIFICACIONES	0	0	0	0	65.856.713	65.856.713
133 30 088 05	BONIFICACIONES	71.612.864	0	71.612.864	65.856.713	0	5.756.151
242 10 088 05	MANT. Y REP. DE EDIF	0	0	0	0	7.500.000	7.500.000
242 30 088 05	MANT. Y REP. DE EDIF	7.500.000	0	7.500.000	7.500.000	0	0
291 10 088 05	CAPAC.DEL PERS.ESTAD	0	0	0	0	10.000.000	10.000.000
291 30 088 05	CAPAC.DEL PERS.ESTAD	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	0	0
331 10 088 05	PAPEL DE ESCRIT.CART	0	0	0	0	3.500.000	3.500.000
331 30 088 05	PAPEL DE ESCRIT.CART	3.500.000	0	3.500.000	3.500.000	0	0
342 10 088 05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	0	0	0	0	15.750.000	15.750.000
342 30 088 05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	15.750.000	0	15.750.000	15.750.000	0	0
841 10 088 05	BECAS	0	0	0	0	47.532.858	47.532.858
841 30 088 05	BECAS	47.532.858	0	47.532.858	47.532.858	0	0
Total:		155.895.722	0	155.895.722	150.139.571	150.139.571	155.895.722
Totales:		5.064.417.572	169.691.242	5.234.108.814	4.458.195.559	4.458.195.559	5.234.108.814

CESAR ARMANDO SANABRIA NAVARRO
Firmado digitalmente por CESAR ARMANDO SANABRIA NAVARRO
Fecha: 2024.05.22 08:20:41 -04'00'

MARIA GLORIA MARTINEZ BLANCO
Firmado digitalmente por MARIA GLORIA MARTINEZ BLANCO
Fecha: 2024.05.22 08:16:28 -04'00'

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
28 7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU						
100	INGRESOS CORRIENTES						
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
152	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENT						
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RE	62.076.852.570	0	62.076.852.570	0	3.362.629.494	65.439.482.064
153	TRANSF. CONSOLID. DE ENTID. Y ORGAN. DEL						
70	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTI	3.972.121.627	- 65.104.000	3.907.017.627	3.362.629.494	0	544.388.133
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENT						
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RE	2.172.985.118	0	2.172.985.118	0	1.095.566.065	3.268.551.183
223	TRANSFER. CONSOLID. DE ENT. Y ORG. DEL E						
70	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RO	2.014.930.275	65.104.000	2.080.034.275	1.095.566.065	0	984.468.210
TOTAL		70.236.889.590	0	70.236.889.590	4.458.195.559	4.458.195.559	70.236.889.590

CESAR
ARMANDO
SANABRIA
NAVARRO

Firmado digitalmente por
CESAR ARMANDO
SANABRIA NAVARRO
Fecha: 2024.05.22
08:22:19 -04'00'

MARIA GLORIA
MARTINEZ
BLANCO

Firmado digitalmente
por MARIA GLORIA
MARTINEZ BLANCO
Fecha: 2024.05.22
08:17:03 -04'00'

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Proyecto/Act: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL									
212	10	088	05	AGUA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	1.000.000	1.000.000
					JULIO	0	0	14.500.000	14.500.000
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						0	0	15.500.000	15.500.000
212	30	088	05	AGUA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	1.000.000	0	0	1.000.000
					JUNIO	1.000.000	- 1.000.000	0	0
					JULIO	14.500.000	- 14.500.000	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						16.500.000	- 15.500.000	0	1.000.000
214	10	088	05	TELEF., TELEFAX Y O.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	0	0
					JUNIO	0	0	2.000.000	2.000.000
					JULIO	0	0	2.000.000	2.000.000
					AGOSTO	0	0	2.000.000	2.000.000
					SETIEMBRE	0	0	2.000.000	2.000.000
					OCTUBRE	0	0	3.681.430	3.681.430
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						0	0	11.681.430	11.681.430
214	30	088	05	TELEF., TELEFAX Y O.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	7.000.000	0	0	7.000.000
					JUNIO	2.000.000	- 2.000.000	0	0
					JULIO	2.000.000	- 2.000.000	0	0
					AGOSTO	2.000.000	- 2.000.000	0	0
					SETIEMBRE	2.000.000	- 2.000.000	0	0
					OCTUBRE	3.681.430	- 3.681.430	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						18.681.430	- 11.681.430	0	7.000.000
232	10	088	05	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		MAYO	0	0	5.711.400	5.711.400
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	5.711.400	5.711.400
232 30 088 05	VIATICOS Y MOVILIDAD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	5.711.400	- 5.711.400	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	5.711.400	- 5.711.400	0	0
243 10 088 05	MANT. Y REP. MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	3.750.000	3.750.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	3.750.000	3.750.000
243 30 088 05	MANT. Y REP. MAQ, EQ	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	3.750.000	- 3.750.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.750.000	- 3.750.000	0	0
244 10 088 05	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	15.375.000	15.375.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL									
				NOVIEMBRE		0	0	0	0
				DICIEMBRE		0	0	0	0
				Totales:		0	0	15.375.000	15.375.000
244	30	088	05	MANT. Y REP. EQ. TRA	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO		0	0	0	0
				MARZO		0	0	0	0
				ABRIL		0	0	0	0
				MAYO		15.375.000	- 15.375.000	0	0
				JUNIO		0	0	0	0
				JULIO		0	0	0	0
				AGOSTO		0	0	0	0
				SETIEMBRE		0	0	0	0
				OCTUBRE		0	0	0	0
				NOVIEMBRE		0	0	0	0
				DICIEMBRE		0	0	0	0
				Totales:		15.375.000	- 15.375.000	0	0
245	10	088	05	SERV. LIM., ASEO FUM	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO		0	0	0	0
				MARZO		0	0	0	0
				ABRIL		0	0	0	0
				MAYO		0	0	11.640.758	11.640.758
				JUNIO		0	0	0	0
				JULIO		0	0	0	0
				AGOSTO		0	0	0	0
				SETIEMBRE		0	0	0	0
				OCTUBRE		0	0	0	0
				NOVIEMBRE		0	0	0	0
				DICIEMBRE		0	0	0	0
				Totales:		0	0	11.640.758	11.640.758
245	30	088	05	SERV. LIM., ASEO FUM	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO		0	0	0	0
				MARZO		0	0	0	0
				ABRIL		0	0	0	0
				MAYO		11.640.758	- 11.640.758	0	0
				JUNIO		0	0	0	0
				JULIO		0	0	0	0
				AGOSTO		0	0	0	0
				SETIEMBRE		0	0	0	0
				OCTUBRE		0	0	0	0
				NOVIEMBRE		0	0	0	0
				DICIEMBRE		0	0	0	0
				Totales:		11.640.758	- 11.640.758	0	0
251	10	088	05	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO		0	0	0	0
				MARZO		0	0	0	0
				ABRIL		0	0	0	0
				MAYO		0	0	30.000.000	30.000.000
				JUNIO		0	0	0	0
				JULIO		0	0	0	0
				AGOSTO		0	0	0	0
				SETIEMBRE		0	0	0	0
				OCTUBRE		0	0	0	0
				NOVIEMBRE		0	0	0	0
				DICIEMBRE		0	0	0	0
				Totales:		0	0	30.000.000	30.000.000
251	30	088	05	ALQ. EDIF. Y LOCALES	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO		0	0	0	0
				MARZO		0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	30.000.000	- 30.000.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	30.000.000	- 30.000.000	0	0
262 10 088 05	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	60.000.000	60.000.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	60.000.000	60.000.000
262 30 088 05	IMP.PUBLIC. Y REPROD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	60.000.000	- 60.000.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	60.000.000	- 60.000.000	0	0
284 10 088 05	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	15.200.000	15.200.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	15.200.000	15.200.000
284 30 088 05	SERV DE CATERING	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	15.200.000	- 15.200.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	15.200.000	- 15.200.000	0	0
291 10 088 05	CAPAC.DEL PERS.ESTAD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	60.000.000	60.000.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	60.000.000	60.000.000
291 30 088 05	CAPAC.DEL PERS.ESTAD	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	60.000.000	- 60.000.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	60.000.000	- 60.000.000	0	0
341 10 088 05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	7.320.000	7.320.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	7.320.000	7.320.000
341 30 088 05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	10.000.000	- 7.320.000	0	2.680.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	10.000.000	- 7.320.000	0	2.680.000
343 10 088 05	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	5.880.000	5.880.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	5.880.000	5.880.000
343 30 088 05	UTIL. Y MAT. ELECT.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	5.880.000	- 5.880.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	5.880.000	- 5.880.000	0	0
358 10 088 05	UT. MAT. MED.Q. LAB.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	11.250.000	11.250.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	11.250.000	11.250.000
358 30 088 05	UT. MAT. MED.Q. LAB.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	11.250.000	- 11.250.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	11.250.000	- 11.250.000	0	0
392 10 088 05	CUBIERT. Y CAM. AIRE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	3.120.000	3.120.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL						
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	3.120.000	3.120.000
392 30 088 05	CUBIERT. Y CAM. AIRE	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	3.120.000	- 3.120.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	3.120.000	- 3.120.000	0	0
543 10 088 05	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	9.000.000	9.000.000
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	9.000.000	9.000.000
543 30 088 05	ADQ. EQ. DE COMPUTAC	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	6.000.000	0	0	6.000.000
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	9.000.000	- 9.000.000	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	15.000.000	- 9.000.000	0	6.000.000
841 10 088 05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	359.175.420	359.175.420
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	0	0	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:	0	0	359.175.420	359.175.420
841 30 088 05	BECAS	ENERO	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-01-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL								
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	359.175.420	- 359.175.420	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	359.175.420	- 359.175.420	0	0
910	10	088	05	IMP.,TASAS, G.J.Y O.				
				ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	0	0	101.213.149	101.213.149
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	0	0	101.213.149	101.213.149
910	30	088	05	IMP.,TASAS, G.J.Y O.				
				ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	101.213.149	- 101.213.149	0	0
				JUNIO	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0
				Totales:	101.213.149	- 101.213.149	0	0

Proyecto/Act: 2 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMIC,

Unidad Resp.: 2 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Programación por Actividad/Obra

Código				Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.			Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMIC,								
133	10	088	05	BONIFICACIONES				
				ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0
				MAYO	0	0	0	0
				JUNIO	0	0	3.250.000	3.250.000
				JULIO	0	0	3.250.000	3.250.000
				AGOSTO	0	0	3.250.000	3.250.000
				SETIEMBRE	0	0	3.250.000	3.250.000
				OCTUBRE	0	0	3.250.000	3.250.000

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-09-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL									
					Totales:	0	0	3.000.000	3.000.000
331	30	088	05	PAPEL DE ESCRIT.CART	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	3.000.000	- 3.000.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	3.000.000	- 3.000.000	0	0
341	10	088	05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	12.000.000	12.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	12.000.000	12.000.000
341	30	088	05	ELEMENT. DE LIMPIEZA	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	12.000.000	- 12.000.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	12.000.000	- 12.000.000	0	0
342	10	088	05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	9.000.000	9.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	9.000.000	9.000.000
342	30	088	05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	9.000.000	- 9.000.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-09-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:				1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL					
				JUNIO	0	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0	0
				Totales:	9.000.000	- 9.000.000	0	0	0
841	10	088	05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0	0
				MAYO	0	0	57.142.857	57.142.857	57.142.857
				JUNIO	0	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0	0
				Totales:	0	0	57.142.857	57.142.857	57.142.857
841	30	088	05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0	0
				MAYO	57.142.857	- 57.142.857	0	0	0
				JUNIO	0	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0	0
				Totales:	57.142.857	- 57.142.857	0	0	0

Proyecto/Act: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra:				1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO					
133	10	088	05	BONIFICACIONES	ENERO	0	0	0	0
				FEBRERO	0	0	0	0	0
				MARZO	0	0	0	0	0
				ABRIL	0	0	0	0	0
				MAYO	0	0	65.856.713	65.856.713	65.856.713
				JUNIO	0	0	0	0	0
				JULIO	0	0	0	0	0
				AGOSTO	0	0	0	0	0
				SETIEMBRE	0	0	0	0	0
				OCTUBRE	0	0	0	0	0
				NOVIEMBRE	0	0	0	0	0
				DICIEMBRE	0	0	0	0	0
				Totales:	0	0	65.856.713	65.856.713	65.856.713
133	30	088	05	BONIFICACIONES	ENERO	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-10-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO									
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	71.612.864	- 65.856.713	0	5.756.151
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	71.612.864	- 65.856.713	0	5.756.151
242	10	088	05	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	7.500.000	7.500.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	7.500.000	7.500.000
242	30	088	05	MANT. Y REP. DE EDIF	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	7.500.000	- 7.500.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	7.500.000	- 7.500.000	0	0
291	10	088	05	CAPAC.DEL PERS.ESTAD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	10.000.000	10.000.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	10.000.000	10.000.000
291	30	088	05	CAPAC.DEL PERS.ESTAD	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	10.000.000	- 10.000.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28-07-1-001-00-10-01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO									
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	10.000.000	- 10.000.000	0	0
331	10	088	05	PAPEL DE ESCRIT.CART	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	3.500.000	3.500.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	3.500.000	3.500.000
331	30	088	05	PAPEL DE ESCRIT.CART	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	3.500.000	- 3.500.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	3.500.000	- 3.500.000	0	0
342	10	088	05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	15.750.000	15.750.000
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	0	0	15.750.000	15.750.000
342	30	088	05	UTIL. ESC. OFI. Y E.	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	15.750.000	- 15.750.000	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
					Totales:	15.750.000	- 15.750.000	0	0

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

28- 07- 1- 001- 00- 10- 01

Entidad: 28 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL

Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL

Unidad Resp.: 1 RECTORADO

Programación por Actividad/Obra

Código				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.				Disminución	Aumento	
Actividad/Obra: 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO									
841	10	088	05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	0	0	47.532.858	47.532.858
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						0	0	47.532.858	47.532.858
841	30	088	05	BECAS	ENERO	0	0	0	0
					FEBRERO	0	0	0	0
					MARZO	0	0	0	0
					ABRIL	0	0	0	0
					MAYO	47.532.858	- 47.532.858	0	0
					JUNIO	0	0	0	0
					JULIO	0	0	0	0
					AGOSTO	0	0	0	0
					SETIEMBRE	0	0	0	0
					OCTUBRE	0	0	0	0
					NOVIEMBRE	0	0	0	0
					DICIEMBRE	0	0	0	0
Totales:						47.532.858	- 47.532.858	0	0
Total Programa:						5.234.108.814	- 4.458.195.559	4.458.195.559	5.234.108.814
TOTAL:						5.234.108.814	- 4.458.195.559	4.458.195.559	5.234.108.814

**CESAR
ARMANDO
SANABRIA
NAVARRO**

Firmado digitalmente
por CESAR ARMANDO
SANABRIA NAVARRO
Fecha: 2024.05.22
08:23:14 -04'00'

**MARIA GLORIA
MARTINEZ
BLANCO**

Firmado digitalmente
por MARIA GLORIA
MARTINEZ BLANCO
Fecha: 2024.05.22
08:17:35 -04'00'

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
212 10 88 5	AGUA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	1.000.000	1.000.000
		Julio	0	0	14.500.000	14.500.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	15.500.000	15.500.000
212 30 88 5	AGUA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	1.000.000	0	0	1.000.000
		Junio	1.000.000	1.000.000	0	0
		Julio	14.500.000	14.500.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			16.500.000	15.500.000	0	1.000.000
214 10 88 5	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	2.000.000	2.000.000
		Julio	0	0	2.000.000	2.000.000
		Agosto	0	0	2.000.000	2.000.000
		Setiembre	0	0	2.000.000	2.000.000
		Octubre	0	0	3.681.430	3.681.430
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	11.681.430	11.681.430
214 30 88 5	TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	7.000.000	0	0	7.000.000
		Junio	2.000.000	2.000.000	0	0
		Julio	2.000.000	2.000.000	0	0
		Agosto	2.000.000	2.000.000	0	0
		Setiembre	2.000.000	2.000.000	0	0
		Octubre	3.681.430	3.681.430	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			18.681.430	11.681.430	0	7.000.000

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
232 10 88 5	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	5.711.400	5.711.400
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	5.711.400	5.711.400
232 30 88 5	VIÁTICOS Y MOVILIDAD	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	5.711.400	5.711.400	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.711.400	5.711.400	0	0
243 10 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	3.750.000	3.750.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	3.750.000	3.750.000
243 30 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFIC.	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	3.750.000	3.750.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.750.000	3.750.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
244 10 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	15.375.000	15.375.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
244 30 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	15.375.000	15.375.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					15.375.000	15.375.000
245 10 88 5	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	11.640.758	11.640.758
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
245 30 88 5	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	11.640.758	11.640.758	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					11.640.758	11.640.758

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
251 10 88 5	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	30.000.000	30.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	30.000.000	30.000.000
251 30 88 5	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	30.000.000	30.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			30.000.000	30.000.000	0	0
262 10 88 5	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	60.000.000	60.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	60.000.000	60.000.000
262 30 88 5	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	60.000.000	60.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			60.000.000	60.000.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
284 10 88 5	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	15.200.000	15.200.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	15.200.000	15.200.000
284 30 88 5	SERVICIOS DE CATERING	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	15.200.000	15.200.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.200.000	15.200.000	0	0
291 10 88 5	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	60.000.000	60.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	60.000.000	60.000.000
291 30 88 5	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	60.000.000	60.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			60.000.000	60.000.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
341 10 88 5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	7.320.000	7.320.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	7.320.000	7.320.000
341 30 88 5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	10.000.000	7.320.000	0	2.680.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			10.000.000	7.320.000	0	2.680.000
343 10 88 5	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	5.880.000	5.880.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	5.880.000	5.880.000
343 30 88 5	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	5.880.000	5.880.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			5.880.000	5.880.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
358 10 88 5	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	11.250.000	11.250.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
				0	0	11.250.000
358 30 88 5	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	11.250.000	11.250.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
				11.250.000	11.250.000	0
392 10 88 5	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	3.120.000	3.120.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
				0	0	3.120.000
392 30 88 5	CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	3.120.000	3.120.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
				3.120.000	3.120.000	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
543 10 88 5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	9.000.000	9.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	9.000.000	9.000.000
543 30 88 5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	6.000.000	0	0	6.000.000
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	9.000.000	9.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.000.000	9.000.000	0	6.000.000
841 10 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	359.175.420	359.175.420
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	359.175.420	359.175.420
841 30 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	359.175.420	359.175.420	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			359.175.420	359.175.420	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
910 10 88 5	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	101.213.149	101.213.149
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
910 30 88 5	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	101.213.149	101.213.149	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					101.213.149	101.213.149

Proyecto/Act.: 2 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS
 Unidad Responsable: 2 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
133 10 88 5	BONIFICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	3.250.000	3.250.000
		Julio	0	0	3.250.000	3.250.000
		Agosto	0	0	3.250.000	3.250.000
		Setiembre	0	0	3.250.000	3.250.000
		Octubre	0	0	3.250.000	3.250.000
		Noviembre	0	0	3.250.000	3.250.000
		Diciembre	0	0	3.250.000	3.250.000
					0	0
133 30 88 5	BONIFICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	4.550.000	0	0	4.550.000
		Mayo	5.200.000	0	0	5.200.000
		Junio	3.250.000	3.250.000	0	0
		Julio	3.250.000	3.250.000	0	0
		Agosto	3.250.000	3.250.000	0	0
		Setiembre	3.250.000	3.250.000	0	0
		Octubre	3.250.000	3.250.000	0	0
		Noviembre	3.250.000	3.250.000	0	0
		Diciembre	3.250.000	3.250.000	0	0
					32.500.000	22.750.000

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 8 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS
 Unidad Responsable: 8 FAC. DE ODONTOLOGIA

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
541 10 88 5	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	55.239.476	55.239.476
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	10.000.000	10.000.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	65.239.476	65.239.476
541 30 88 5	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	55.239.476	55.239.476	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	10.000.000	10.000.000	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			65.239.476	65.239.476	0	0
543 10 88 5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	32.500.000	32.500.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	32.500.000	32.500.000
543 30 88 5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	32.500.000	32.500.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			32.500.000	32.500.000	0	0

Proyecto/Act.: 9 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 9 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
242 10 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	14.400.000	14.400.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
242 30 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	14.400.000	14.400.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					14.400.000	14.400.000
331 10 88 5	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	3.000.000	3.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
331 30 88 5	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	3.000.000	3.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					3.000.000	3.000.000

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 9 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
341 10 88 5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	12.000.000	12.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	12.000.000	12.000.000
341 30 88 5	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	12.000.000	12.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			12.000.000	12.000.000	0	0
342 10 88 5	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	9.000.000	9.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	9.000.000	9.000.000
342 30 88 5	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	9.000.000	9.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			9.000.000	9.000.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 9 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
841 10 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	57.142.857	57.142.857
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
841 30 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	57.142.857	57.142.857	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					57.142.857	57.142.857

Proyecto/Act.: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
133 10 88 5	BONIFICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	65.856.713	65.856.713
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
133 30 88 5	BONIFICACIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	71.612.864	65.856.713	0	5.756.151
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					71.612.864	65.856.713

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
242 10 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	7.500.000	7.500.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
242 30 88 5	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	7.500.000	7.500.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					7.500.000	7.500.000
291 10 88 5	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	10.000.000	10.000.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0
291 30 88 5	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	10.000.000	10.000.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
					10.000.000	10.000.000

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
331 10 88 5	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	3.500.000	3.500.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	3.500.000	3.500.000
331 30 88 5	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	3.500.000	3.500.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			3.500.000	3.500.000	0	0
342 10 88 5	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	15.750.000	15.750.000
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	15.750.000	15.750.000
342 30 88 5	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	15.750.000	15.750.000	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			15.750.000	15.750.000	0	0

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES
 Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
 Clase de Prog.: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
 Proyecto/Act.: 10 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
 Unidad Responsable: 1 RECTORADO

Código O.G. F.F. O.F. Dpto	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
841 10 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	47.532.858	47.532.858
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			0	0	47.532.858	47.532.858
841 30 88 5	BECAS	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	47.532.858	47.532.858	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			47.532.858	47.532.858	0	0

Totales por Entidad: 5.234.108.814 4.458.195.559 4.458.195.559 5.234.108.814

**CESAR
 ARMANDO
 SANABRIA
 NAVARRO**
 Firmado digitalmente por
 CESAR ARMANDO
 SANABRIA NAVARRO
 Fecha: 2024.05.22
 08:23:51 -04'00'

**MARIA
 GLORIA
 MARTINEZ
 BLANCO**
 Firmado digitalmente por
 MARIA GLORIA
 MARTINEZ BLANCO
 Fecha: 2024.05.22
 08:18:06 -04'00'

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES

Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
100	INGRESOS CORRIENTES					
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
152	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO					
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	4.509.548.585	0	0	4.509.548.585
		Febrero	4.808.362.958	0	0	4.808.362.958
		Marzo	5.026.447.772	0	0	5.026.447.772
		Abril	5.266.078.036	0	0	5.266.078.036
		Mayo	4.770.182.767	0	2.489.583.641	7.259.766.408
		Junio	4.701.726.919	0	197.223.664	4.898.950.583
		Julio	4.871.223.260	0	280.535.019	5.151.758.279
		Agosto	4.687.169.757	0	93.109.307	4.780.279.064
		Setiembre	4.765.284.919	0	155.440.350	4.920.725.269
		Octubre	4.832.248.835	0	65.560.243	4.897.809.078
		Noviembre	4.646.769.078	0	44.503.813	4.691.272.891
		Diciembre	9.191.809.684	0	36.673.457	9.228.483.141
			62.076.852.570	0	3.362.629.494	65.439.482.064
153	TRANSF.CONSOLID. DE ENTID.Y ORGAN. DEL ESTADO POR COPARTIC.					
70	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTIES Y COMPENSACIONES					
30	RECURSOS INSTITUCIONALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	581.406.934	0	0	581.406.934
		Marzo	887.624.095	0	0	887.624.095
		Abril	1.048.240.277	0	0	1.048.240.277
		Mayo	586.880.489	2.489.583.641	0	- 1.902.703.152
		Junio	161.373.664	197.223.664	0	- 35.850.000
		Julio	297.400.164	280.535.019	0	- 16.865.145
		Agosto	84.859.307	93.109.307	0	- 8.250.000
		Setiembre	122.245.184	155.440.350	0	- 33.195.166
		Octubre	62.310.243	65.560.243	0	- 3.250.000
		Noviembre	41.253.813	44.503.813	0	- 3.250.000
		Diciembre	33.423.457	36.673.457	0	- 3.250.000
			3.907.017.627	3.362.629.494	0	544.388.133
200	INGRESOS DE CAPITAL					
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO					
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO					
10	RECURSOS DEL TESORO					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	20.696.000	0	0	20.696.000
		Marzo	194.994.931	0	0	194.994.931
		Abril	466.419.244	0	0	466.419.244
		Mayo	62.054.200	0	741.391.065	803.445.265
		Junio	8.600.000	0	121.275.000	129.875.000
		Julio	766.652.288	0	130.750.000	897.402.288
		Agosto	61.425.171	0	70.000.000	131.425.171
		Setiembre	0	0	11.150.000	11.150.000
		Octubre	592.143.284	0	21.000.000	613.143.284
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.172.985.118	0	1.095.566.065	3.268.551.183
223	TRANSFER.CONSOLID. DE ENT.Y ORG.DEL EST.POR COPARTICIPACION					

ANEXO RESOLUCION 214/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y LA MODIFICACION DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1188 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2024 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.

Nivel de Entidad: 28 UNIVERSIDADES NACIONALES

Entidad: 7 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Código	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
200	INGRESOS DE CAPITAL					
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
223	TRANSFER.CONOLID. DE ENT.Y ORG.DEL EST.POR COPARTICIPACION					
70	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON ROYALTIES					
30	RECURSOS INSTITUCIONALES					
		Enero	0	0	0	0
		Febrero	113.750.000	0	0	113.750.000
		Marzo	879.508.208	0	0	879.508.208
		Abril	564.463.566	0	0	564.463.566
		Mayo	150.237.501	741.391.065	0	591.153.564
		Junio	139.175.000	121.275.000	0	17.900.000
		Julio	130.750.000	130.750.000	0	0
		Agosto	70.000.000	70.000.000	0	0
		Setiembre	11.150.000	11.150.000	0	0
		Octubre	21.000.000	21.000.000	0	0
		Noviembre	0	0	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			2.080.034.275	1.095.566.065	0	984.468.210

Totales por Entidad: 70.236.889.590 4.458.195.559 4.458.195.559 70.236.889.590

**CESAR
ARMANDO
SANABRIA
NAVARRO**

Firmado digitalmente por CESAR ARMANDO SANABRIA NAVARRO
Fecha: 2024.05.22 08:24:30 -04'00'

**MARIA GLORIA
MARTINEZ
BLANCO**

Firmado digitalmente por MARIA GLORIA MARTINEZ BLANCO
Fecha: 2024.05.22 08:18:31 -04'00'



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda**

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA CREACION DE LOS OBJETOS DE GASTOS DE LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PERMITIRA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA GRATUIDAD EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente	Resultado Inmediato Modificado/Creado
*	*

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente	Resultado Intermedio Modificados/Creado
*	*

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) _____
Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

**CESAR
ARMANDO
SANABRIA
NAVARRO**

Firmado digitalmente
por CESAR ARMANDO
SANABRIA NAVARRO
Fecha: 2024.05.22
08:25:00 -04'00'

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

**MARIA GLORIA
MARTINEZ
BLANCO**

Firmado digitalmente
por MARIA GLORIA
MARTINEZ BLANCO
Fecha: 2024.05.22
08:19:06 -04'00'

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda**

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	9	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA CREACION DE LOS OBJETOS DE GASTOS DE LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PERMITIRA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA GRATUIDAD EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente

Resultado Inmediato Modificado/Creado

ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION EN ARTE MUSICAL

ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION EN ARTE MUSICAL

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente

Resultado Intermedio Modificados/Creado

*

*

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) _____
Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "**Modificaciones Presupuestarias**" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda**

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y/O CREACIONES DE RESULTADOS

Código Descripción

Anexo B-04-07

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	10	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA CREACION DE LOS OBJETOS DE GASTOS DE LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PERMITIRA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA GRATUIDAD EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

(7) Modificación de Resultado Inmediato

Resultado Inmediato Vigente

Resultado Inmediato Modificado/Creado

ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION ACADEMICA EN POSTGRADOS PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL

ESTUDIANTES RECIBEN FORMACION ACADEMICA EN POSTGRADOS PARA SATISFACER LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO LABORAL

(8) Modificación de Resultado Intermedio

Resultado Intermedio Vigente

Resultado Intermedio Modificados/Creado

*

*

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(9) _____
Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

_____ Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF

Observación:

Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "**Modificaciones Presupuestarias**" y adjuntar a la solicitud, exclusivamente cuando afecte a los resultados.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	1	GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA CREACION DE LOS OBJETOS DE GASTOS DE LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PERMITIRA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA GRATUIDAD EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
LA MODIFICACION NO ALTERA LA META FISICA DEL PRESENTE EJERCICIO.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION NO ALTERA LOS INDICADORES DEL PRESENTE EJERCICIO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	Justificación
212	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
212	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE ADMISION Y GRADO.
214	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
214	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE ADMISION Y GRADO.
232	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
232	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
243	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
243	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
244	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
244	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
245	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
245	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
251	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
251	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

262	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
284	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
284	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
291	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
291	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
341	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
341	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
343	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
343	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
358	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
358	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
392	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
392	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
543	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
543	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
841	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
841	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
910	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTOS, Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
910	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) _____
Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "**Modificaciones Presupuestarias**" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	9	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA CREACION DE LOS OBJETOS DE GASTOS DE LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PERMITIRA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA GRATUIDAD EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ARTE MUSICAL
LA MODIFICACION NO ALTERA LA META FISICA DEL PRESENTE EJERCICIO.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION NO ALTERA LOS INDICADORES DEL PRESENTE EJERCICIO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
242	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
242	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
331	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
331	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
341	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
341	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
342	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
342	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
841	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
841	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) _____
Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Código Descripción

Anexo B-04-03

(1) Entidad:	7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
(2) Clase de Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(3) Programa:	1	PROGRAMA CENTRAL
(4) Proyecto/Actividad:	10	FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
(5) Unidad Responsable:	1	RECTORADO

(6) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:

LA CREACION DE LOS OBJETOS DE GASTOS DE LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PERMITIRA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLO GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS ASIGNADOS POR LA GRATUIDAD EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.

(7) Justificación de Actividad/Obra:

Actividad/Obra 1 FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN POSGRADO
LA MODIFICACION NO ALTERA LA META FISICA DEL PRESENTE EJERCICIO.

(8) Justificación de Indicadores de Desempeño:

LA MODIFICACION NO ALTERA LOS INDICADORES DEL PRESENTE EJERCICIO.

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

Objeto	
133	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
133	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
242	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
242	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
291	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
291	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
331	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
331	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
342	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
342	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.
841	LA CREACION DE ESTE OBJETO DE GASTO Y EN ESTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERMITIRA LA APLICACIÓN DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1.524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO, Y CON ELLOS GARANTIZAR Y BLINDAR LOS FONDOS QUE SE ASIGNAN PARA LA EJECUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU.
841	LA DISMINUCION SE DEBE A LA APLICACION DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 1524 POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ART. 2° DE LA LEY N° 6628/2020 QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISION Y GRADO.

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto. Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "Modificaciones Presupuestarias" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

CESAR ARMANDO
SANABRIA
NAVARRO

Firmado digitalmente
por CESAR ARMANDO
SANABRIA NAVARRO
Fecha: 2024.05.22
08:25:35 -04'00'

MARIA GLORIA
MARTINEZ BLANCO

Firmado digitalmente por MARIA
GLORIA MARTINEZ BLANCO
Fecha: 2024.05.22 08:19:41 -04'00'

(10)

Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto

Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Observación:

En el caso de Proyectos de Inversión deberán estar suscriptos además por el Director Nacional del Proyecto o Coordinador General del Proyecto.
Este formulario debe ser impreso del SIPP, módulo de "**Modificaciones Presupuestarias**" y adjuntar al expediente de modificación presupuestaria.

DRCPCSD N° 107/2024

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

Art. 55 de la Ley N° 7228/2023

Válido hasta: 31/07/2024

La Dirección General de Administración del Capital Humano hace constar que la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUZÚ ha registrado los datos personales y administrativos de los funcionarios permanentes y del personal contratado en el SINARH-Legajos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7228/2023 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024*”.

Se expide la presente constancia en el marco de lo dispuesto en el art. 44 inc. 2) del Anexo “A” del Decreto N° 1092/2024 sobre requisitos para modificaciones presupuestarias.

Asunción, 09 de mayo de 2024.

MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS
PARAGUAY

Firmado digitalmente por:
Edgar Augusto Vallejos Nuñez
Dirección Gral. de Administración del Capital Humano
Viceministerio de Capital Humano y Gestión
Organizacional

MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS
PARAGUAY

Firmado por: Sulma Elizabeth López C.
Coordinadora Interina
Coordinación de Cargos y Remuneraciones del
Capital Humano de Servicios Descentralizados
Viceministerio de Capital Humano y Gestión
Organizacional

Lic. Edgar A. Vallejos Nuñez, Jefe Interino.
Departamento de Registro y Control del Personal
Contratado de Servicios Descentralizados.

Sulma López, Coordinadora Interina. Coordinación
de Cargos y Remuneraciones del Capital Humano de
Servicios Descentralizados.



MINISTERIO DE
ECONOMÍA
Y FINANZAS

Firmado por Viviana Benitez Saiz.
Dir. Gral. de Administración del Capital
Humano
Viceministerio de Capital Humano y
Gestión Organizacional

Viviana Benitez Saiz, Directora General
Dirección General de Administración del Capital Humano

Expte. SIME N° 37616/2024_DGACH N° 2617/2024.
EAVN/frel.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS PÚBLICAS

CSB Nº: 403/2024

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS

PERIODO VERIFICADO: 3/2024 **VALIDEZ HASTA:** 21/05/2024

La Dirección General de Empresas Públicas en el marco de lo dispuesto en el Art. 44, inciso 3) del Anexo "A" del Decreto N° 1092/24 sobre requisitos para modificaciones presupuestarias, hace constar que:

ENTIDAD	SITUACIÓN A LA FECHA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA)	Cumplido

Por lo que se expide la presente constancia a los 23 días del mes de abril del 2024



**DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS
PÚBLICAS**

Código de Verificación: 6f46cd3bd2